

# ACTA N° 09-2024

En el municipio de Santa Lucía, Departamento de Intibucá, tres días del mes de mayo del año 2024, reunidos los Honorables Miembros de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria en el Salón Municipal, el día viernes a las 09:37 a.m. la cual fue presidida por el alcalde municipal Licenciado Eligio Cedillo Cornejo, asistencias de los regidores: Licenciada María Edy Del Cid Jovel, regidora primera, Doctor Rigoberto Márquez Lemus, regidor segundo, Licenciada Belbis Lorena Lemus Claros, regidora cuarta, señor José Fredis Ramos Lara, regidor quinto, Licenciado Henry Alexis Argueta López, regidor sexto, asistencia del Comisionado Municipal de los Derechos Humanos, señor José Pilar Lemus Lemus y ante el Secretario Municipal que da fe, se desarrolló de la siguiente manera:

1. Se hizo la Invocación a Dios dirigido por el señor José Pilar Lemus Lemus, Comisionado Municipal de los Derechos Humanos.
2. Se comprobó el quórum, estando presentes la mayoría de los Miembros de la Corporación Municipal.
3. El alcalde municipal Licenciado Eligio Cedillo Cornejo, dió por abierta la sesión.
4. Se leyó, discutió y aprobó la agenda.
5. Se leyó, discutió y aprobó el acta anterior.
6. Lectura de Correspondencias.
7. Respuesta a Solicitudes:
  - a.) Se presentó una solicitud del Registro Civil Municipal de Santa Lucía, Intibucá: Nos dirigimos a ustedes como



membros del Registro Civil Municipal (RCM) en Santa Lucía, con el objetivo de plantear una situación que requiere su atención y apoyo. Durante nuestras labores diarias en el RCM, hemos identificado deficiencias significativas en cuanto a mobiliario básico necesario para llevar a cabo nuestras funciones de manera eficiente para mejorar la atención a nuestra ciudadanía. Específicamente, tenemos necesidad evidente de escritorios y sillas de escritorio adecuadas para nuestro personal. Esta carencia de mobiliario esencial está teniendo un impacto directo en nuestra capacidad para desempeñar nuestras tareas de manera eficiente. Por lo tanto, solicitamos respetuosamente su apoyo y colaboración para abordar esta situación. Entendemos que los recursos pueden ser limitados y que hay numerosas demandas sobre el presupuesto municipal, pero confiamos en que, con su ayuda, podremos encontrar una solución que satisfaga nuestras necesidades y contribuya a optimizar nuestro desempeño en beneficio de la comunidad que servimos. A continuación, detallamos el mobiliario que necesitamos con urgencia: Escritorios de metal con depósito: 4 unidades, Sillas secretoriales: 4 unidades y Impresora EPSON Multifuncional de flujo continuo: 1 unidad. Estamos abiertos a discutir cualquier detalle adicional que consideren necesario y estamos dispuestos a colaborar estrechamente con ustedes para encontrar una solución viable y mutuamente beneficiosa. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por mayoría de votos da por aprobado la compra de mobiliario: Escritorios de metal con depósito: 4 unidades, Sillas secretoriales: 4 unidades y Impresora EPSON Multifuncional de flujo continuo: 1 unidad para el Registro Civil Municipal (RCM) del Municipio de Santa Lucía, Intibucá. b.) Se presentó una solicitud de la Escuela "Honduras", de la Comunidad de El Junquillo; La presente es para manifestarles que la Escuela "Honduras" en su Plan



Operativo Anual, tiene el proyecto de reconstruir el Corredor del aula de clases, el que esta deteriorado ya que no fue construido con los estándares adecuados y en la actualidad esta cediendo. De ignorar este problema se corre el riesgo de daños mayores al edificio y amenazas a la integridad física de los alumnos. Por tal razón solicitamos a ustedes nos apoyen con los materiales y mano de obra calificada que necesitamos para este proyecto; además, sería de gran ayuda de que el Ingeniero Civil haga una evaluación de este proyecto para que recomiende la mejor manera de ejecutarlo ya que el suelo donde está ubicada esta escuela es bastante inestable. Como aporte este centro educativo dará la piedra y la mano de obra no calificada. Esperamos consideren y den una respuesta favorable a nuestra solicitud. Adjuntamos el estimado de los materiales a utilizar, costos en materiales: L. 40,815.00 y en aporte comunitario: L. 9,800, para un monto total de: L. 50,615.00 por la ejecución del proyecto. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por mayoría de votos da por aprobado ingresar la Escuela "Honduras" de la comunidad de El Junquillo al Programa de Construcciones Escolares, para mejoramiento del Centro Educativo. Co.) Se presentó una solicitud del Centro de Educación Prebásica "Construyendo el Porvenir", de la comunidad de La Montaña: La presente es para manifestarles que el centro de Educación Prebásica "Construyendo el Porvenir" en su Plan Operativo Anual, tiene el Proyecto de Repellar el aula de Clases y Construir un espacio para bodega, ya que no hay un lugar adecuado para guardar la merienda escolar y otros materiales lo que reduce espacio y daña el aspecto al aula de clases, por tal razón; solicitamos a ustedes nos apoyen con los materiales y la mano de obra calificada ya que solo somos 12 padres de familia y no tenemos la capacidad para pagar un albañil y así pues ofrecer un espacio más adecuado



al digno a los alumnos. Como aporte los padres de familia de familia de este centro educativo darán la piedra, la cerámica para el piso de la bodega, 140 bloques y la mano de obra no calificada. Esperamos consideren y den una respuesta favorable a nuestra solicitud. Adjuntamos el estimado de los materiales a utilizar, costos en materiales: L. 65,990.00, y en aporte comunitario: L. 8,365.00, para un monto total de: L. 74,355.00, por la ejecución del proyecto. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por mayoría de votos da por aprobado el apoyo con la compra de materiales y mano de obra calificada para el Proyecto de Repello del aula de Clases y Construcción de un espacio para bodega en el Centro de Educación Prebásica "Construyendo el Porvenir" de la Comunidad de La Montaña y los padres de familia darán la piedra, la cerámica para el piso de la bodega, 140 bloques y la mano de obra no calificada. d.) Se presentó una solicitud de la Unidad de Atención Primaria en Salud (UAPS)

de la comunidad de Santa Rita: Por medio de la presente nos dirigimos ante ustedes muy respetuosamente para solicitar tres banner de atención a los adolescentes. Esperando una respuesta positiva a dicha solicitud. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por mayoría de votos da por aprobado el apoyo con tres banners de atención a los adolescentes para la Unidad de Atención Primaria en Salud (UAPS) de la comunidad de Santa Rita. e.) Se presentó una solicitud del C.E.B.

Francisco Morazán, de la comunidad de Santa Rita: En vista que en nuestro POA contamos con la actividad de la celebración del Día de la Madre, que se realizara en el mes de mayo y debido a número de madres en este centro educativo, no contamos con el presupuesto suficiente para cubrir los gastos necesarios y poder tener un día ameno con ellas. Sabiendo de su gran voluntad en pro de esta comunidad, solicitamos a ustedes el apoyo económico para llevar a



Cabo esta actividad. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por mayoría de votos, da por aprobado la cantidad de L. 6,000.00 para cubrir gastos en la Celebración del Día de La Madre realizar en el C.E.B. "Francisco Morazón", de la comunidad de Santa Rita. f.) Se presentó una solicitud de la joven Geyby Damary Gómez Posada, de la comunidad de Los Tablones; Me acerco a esta municipalidad con una necesidad, pues con el favor de Dios, mi familia y yo, hemos adquirido un lote de tierra en donde estamos edificando nuestra casa, pero por la distancia se nos hace muy difícil acercar lo que es la energía eléctrica y ahí es donde está mi necesidad, puesto que necesito dos postes secundarios con su respectivo cableado y es por eso que me acerco a ustedes para solicitar de su ayuda para la compra de lo ya antes mencionado, espero tomen en cuenta mi necesidad por lo que les estaré eternamente agradecida, primeramente a Dios y luego a ustedes por su atención. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por mayoría de votos se acuerda enviar a Técnico encargado en electricidad para que haga un levantamiento, un estudio de los materiales necesarios, y elabore un presupuesto por el costo del proyecto, como determinar si hay más personas que se pueden beneficiar, y analizar si se ingresa al presupuesto o no. g.) Se presentó ante la Corporación Municipal la Señora María Guadalupe Nolasco Lemus de la comunidad de Santa Rita; en representación del Patronato Pro-Mejoramiento: Para obtener una respuesta por el Proyecto de la Casa Rural, si va haber apoyo por parte de la Corporación o no, ya van cuatro meses desde que se presentó la solicitud con el presupuesto que se necesita para la ejecución del Proyecto. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por mayoría de votos acuerdan en apoyar para ejecución del Proyecto de la Casa Rural, en la comunidad



de Santa Rita, siempre y cuando se cumplan con los siguientes requisitos: • El Predio donde se construirá la obra tiene que tener documentación a nombre de la comunidad.

Realizar una reunión con todos los habitantes de la comunidad de Santa Rita, para priorizar por el orden de ejecución de los 4 proyectos que se han solicitado y si el Proyecto de la Casa Cural queda en prioridad uno darle la ejecución, la reunión queda programado para el día sábado 03 de junio del presente año, a la 2:00 p.m.

• El Ingeniero de Proyecto, levantará un estudio para elaborar un presupuesto por la ejecución del Proyecto.

• El Proyecto de la Casa Cural, se ejecutará por etapas.

h.) Se presentó una solicitud de Consejo Parroquial de la Parroquia Santa Lucía Virgen y Mártir: El Consejo Parroquial de la Parroquia Santa Lucía Virgen y Mártir, con sede en el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucá, por este medio nos dirigimos a ustedes para solicitarle la música de la Banda, para la celebración del Corpus Christi, que se llevará a cabo el dos de junio del 2024, por lo menos unas 5 horas, si ustedes se pueden encargar de buscarla, como de la alimentación de ellos para ese evento, les agradecemos de

antemano por su colaboración, Dios les bendiga. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por mayoría de votos da por aprobado las 5 horas de la Banda, como de la alimentación para ellos, en el evento de la celebración del Corpus Christi que estará desarrollando la Parroquia Santa Lucía Virgen y Mártir.

i.) Se presentó ante la Corporación Municipal, la señora Agustina Amaya Lemus, de la comunidad de Los Tabloncitos: Manifiesta que su casa de habitación se encuentra en muy mal estado, por ello pide el apoyo para mejorar su vivienda: La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por mayoría de votos acuerdan enviar a ingeniero para evaluación y determinar con que materiales se le puede apoyar a la señora Agustina

Amaya Lemus, de la comunidad de Los Tabloncitos.

### 8. Juramentación de Patronato:

a.) El suscrito Alcalde Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Intibucá, en uso de las facultades que la ley le confiere procedió a la Juramentación del Patronato de la Comunidad de La Montaña, quienes a partir de la fecha quedan en posesión de sus cargos.

Dicho Patronato, conformado de la siguiente manera:

- Presidente: Henry Alexis Arqueta López
- Vice Presidente: Marcos Cruz
- Secretario (a): Rosa Yadira Hernández Cruz
- Tesorero (a): Mery Yessenia López Aguilar
- Fiscal: Walter Gómez Mendoza
- Vocal I: Gabriel Mendoza Cruz
- Vocal II: Marlon Geovany Cruz
- Vocal III: —

9. Informes: a.) Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que los proyectos: 1. Construcción de Cerca Perimetral en la Escuela José María Medina, Los Tablones, 2. Construcción de Cerca Perimetral en la Escuela Ramón Rosa, Los Llantos, 3. Construcción de Cerca Perimetral en la Escuela Policapo Bonilla, Casco Urbano, y 4. Construcción de Dos Módulos Escolares en Escuela San Pedro Sula, El Águila, del programa de Construcciones Escolares, ya están en ejecución.

b.) Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que ya se construyó el Sistema de Alcantarillado que viene de la Casa Parroquial y que se está trabajando en el Concreto Ciclópeo. c.) Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal, que se está trabajando en la

construcción del Puente en el Barrio El Chumbún. d.) Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que ya se inició con la

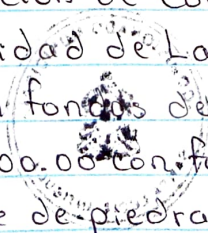
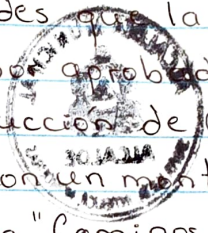
sistema y construcción de los baños en el Estadio Municipal. e.) Alcalde Municipal

informa a la Corporación Municipal, que se ha estado trabajando en el arreglo de Aula Tecnológica y levantar



los módulos en el C.E.M.G. Superación Santa Lucía.  
 f.) Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que se lograron los permisos para la apertura de la brecha carretera entre la comunidad de San Marcos y La Montaña y ya se dió inicio. g.) Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal, que se ha dado inicio con el Proyecto de Concreto Ciclópeo en el otro tramo en el Barrio San Antonio. h.) Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que en este mes de mayo se entregará el fertilizante a cada productor que siembre. 1 quintal de fórmula y 1 de urea.

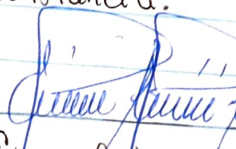
10. **Acuerdos:** a.) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por mayoría de votos da por aprobado la compra de 5000 árboles frutales. b.) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por mayoría de votos da por aprobado la ejecución de los proyectos de: 1.) Construcción de Concreto Ciclópeo, Barrio El Borreal, con un monto de L. 1,000,000.00 con fondos del Programa "Camino Productivos" y L. 129,358.10 con fondos Municipales, para un costo total del Proyecto de L. 1,129,358.10. 2.) Construcción de Concreto Ciclópeo, comunidad El Junquillo, con un monto de L. 500,000.00 con fondos del Programa "Camino Productivos", L. 100,000.00 con fondos municipales y L. 64,525.00 en aporte de piedra por parte de los beneficiarios, para un costo total del Proyecto de L. 664,525.00. 3.) Construcción de Concreto Ciclópeo, caserío Las Aradas, comunidad de Las Marías, con un monto de L. 500,000.00 con fondos del Programa "Camino Productivos", L. 100,000.00 con fondos municipales y L. 64,525.00 en aporte de piedra por parte de los beneficiarios, para un costo total del Proyecto de L. 664,525.00. c.) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por mayoría de






ALCALDE MUNICIPAL SANTA LUCIA INTIBUCA

votos acuerdo la ejecución del Proyecto Construcción de Cerca Perimetral AGASANLUI con la compra y entrega de materiales para la construcción requerida. d.) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por mayoría de votos da por aprobado la cantidad de L. 500,000.00 para construcción de 2 módulos escolares en el Centro de Educación Media Gubernamental "Superación Santa Lucía". e.) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por mayoría de votos da por aprobado la cantidad de L. 146,050.00 para la aula tecnológica del Centro de Educación Media Gubernamental "Superación Santa Lucía". 11. Y no habiendo mas que tratar el alcalde municipal licenciado Eligio Cedillo Cornejo dió por cerrada la sesión, siendo las 12:27 p.m., firmando para constancia.

  
Eligio Cedillo Cornejo  
Alcalde Municipal






María Edy Del Cid Jovel  
Regidora Primera


Rigoberto Márquez Lemus  
Regidor Segundo

Belbis Lorena Lemus Claros  
Regidora Cuarta



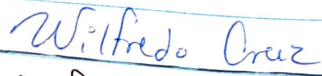
José Fredis Ramos Lara  
Regidor Quinto

Henry Alexis Argueta López  
Regidor Sexto

  
José Pilar Lemus  
Comisionado Municipal

de los Derechos Humanos



  
Wilfredo Cruz Cruz  
Secretario Municipal